SESIÓN DEL DÍA MARTES 13/09/2016

23.- Ex trabajadores de la empresa Greenfrozen S.A. y Frutos del Norte Sociedad Agraria de Responsabilidad Limitada. (Se solicita al Poder Ejecu-tivo la remisión de la correspondiente iniciativa a fin de extender, por un término de ciento ochenta días, a partir del 1º de setiembre de 2016, el subsidio por desempleo especial)

—Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Ex trabajadores de la empresa Greenfrozen S.A. y Frutos del Norte Sociedad Agraria de Responsabilidad Limitada. (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa a fin de extender, por un término de ciento ochenta días, a partir del 1º de setiembre de 2016, el subsidio por desempleo especial)".

- —Léase el proyecto.
- —En discusión.

Tiene la palabra el miembro informante, señor diputado Daniel Placeres.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Señor presidente: la Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado la minuta de comunicación mediante la cual la Cámara de Representantes solicita al Poder Ejecutivo remitir un proyecto de ley a efectos de otorgar la extensión del subsidio por desempleo a los ex trabajadores de la empresa Greenfrozen S.A. y Frutos del Norte Sociedad Agraria de Responsabilidad Limitada por el término de ciento ochenta días a partir del 1º de setiembre de 2016.

En el mes de noviembre del año 2014, la empresa Greenfrozen, ubicada en la ciudad de Bella Unión, determina, luego de una serie de dificultades, el cese de sus actividades y el envío del total de sus trabajadores al seguro de paro. Esta difícil situación afectó a aproximadamente ciento cincuenta trabajadores que desempeñaban tareas en la planta de procesamiento y a los trabajadores de campo.

A partir de ese momento, los trabajadores vienen realizando un gran esfuerzo para lograr soluciones laborales, iniciando el proceso de conformación de una cooperativa con el objetivo de elaborar un proyecto productivo en la zona de Bella Unión. Es así que la Comisión Especial de Cooperativismo de esta Cámara estuvo presente cuando se presentó dicha iniciativa, conjuntamente con el señor secretario de la intendencia de Artigas y el Representante por ese departamento perteneciente al Partido Nacional.

A nuestro juicio, es necesario respaldarla mediante los instrumentos legales disponibles. La extensión del subsidio por desempleo puede constituir una herramienta para que se logre el objetivo, ya que el proyecto fue presentado a Inacoop Fondes; ambos organismos están analizando la iniciativa y en proceso de elevar un informe.

Cabe destacar que la Ley Nº 19.370, de 18 de marzo de 2016, habilitó, por el plazo máximo de ciento ochenta días, el subsidio especial, abarcando a

sesenta y cuatro ex trabajadores de Greenfrozen y treinta y dos ex trabajadores de Frutos del Norte, pero está próximo a vencer.

Debo acotar que este informe me lo proporcionó el señor diputado Silvio Ríos para que yo oficiara como miembro informante, dado que él no podía hacerlo. A él agradezco su colaboración.

Finalmente, confío en que en la Cámara se alcancen los votos necesarios para aprobar la iniciativa.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

——Setenta y seis en setenta y nueve: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto de minuta de comunicación.

SEÑOR CIVILLA (Gonzalo).- iQue se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Se va a votar.

----Setenta y dos en setenta y cuatro: AFIRMATIVA.

SEÑOR AYALA BARRIOS (Mario).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR AYALA BARRIOS (Mario).- Señor presidente: agradezco a la Cámara por haber votado la extensión de este seguro de paro.

Es la segunda vez que los legisladores damos nuestro respaldo a estos trabajadores, que están luchando desde hace muchos meses y que nunca se entregaron. En principio, intentaron recuperar la fábrica, pero a raíz de un largo proceso con poca transparencia y con muchas dudas se terminó con 380.000 kilos de alimentos echados a perder; hasta el día de hoy, no sabemos qué daño puede producir esto al medioambiente.

Como decía el señor diputado Daniel Placeres, estos trabajadores han recorrido el camino de abrir nuevas oportunidades laborales.

Nos congratula el resultado de esta votación, pero reconocemos que, una vez más, estamos atacando la consecuencia de un gran problema que tiene el país: el cierre de las empresas por falta de competitividad debido al aumento de los costos y por las dificultades que atraviesa la economía uruguaya.

También quiero reconocer la iniciativa del señor diputado Silvio Ríos, de Artigas, quien presentó el proyecto de minuta de comunicación a la Comisión de Legislación del Trabajo. Vamos a estar atentos en cuanto a las acciones que el Estado debe llevar adelante con la empresa que cerró, que tuvo una actitud bastante poco adecuada con los trabajadores de Greenfrozen. Afortunadamente, ahora, llevaremos una buena noticia a Bella Unión.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR RÍOS (Silvio).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RÍOS (Silvio).- Señor presidente: a riesgo de ser reiterativo, para los trabajadores de Greenfrozen y para la zona de Bella Unión, esta será una muy buena noticia. Quiero destacar que, después de un largo proceso de conflicto con el empresario, que no cumplió con lo que había asumido, no se pudo pelear por recuperar la fábrica. Se está en un conflicto jurídico que va a demorar más de tres años. Sin embargo, los trabajadores de Greenfrozen tuvieron la iniciativa de tratar de capitalizar la experiencia que han adquirido en materia de empaque y de plantío de verduras y frutas en la zona. Con la colaboración de la OPP y de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, de Industria, Energía y Minería y de Ganadería, Agricultura y Pesca y el asesoramiento de Inefop lograron conformar una cooperativa, que fue visitada por la Comisión Especial de Cooperativismo de la Cámara, lo que agradecemos, porque fue un estímulo para la gente de Bella Unión.

Los trabajadores optaron por conformar una cooperativa, mantienen vínculos con Inacoop y ya se están haciendo los estatutos. Esperamos que esta sea la última vez que haya que pedir una prórroga de seguro de paro para ellos. Comunicamos esto a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y Finanzas porque sabemos que existe una limitante para estos casos. Como la Cámara ha sido atenta con nosotros y siempre nos ha escuchado, queremos informar que las cosas vienen bien.

Gracias.